



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Miguel L Rasjido

San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de Marzo de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

FRANCISCO SOSA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por la presente, con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de Comunicación s/ **“La realización de la re-pavimentación en calle Avellaneda y Tula en toda su extensión, entre las intersecciones de Av. Juan Chelemin y Av. Gobernador Rodríguez, ubicada en el circuito 5, de esta ciudad capital”** en el temario de la próxima sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta.-

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Miguel Rasjido

FUNDAMENTOS:

Señores Concejales, el presente proyecto tiene como objeto “**La realización de la re-pavimentación en calle Avellaneda y Tula en toda su extensión, entre las intersecciones de Av. Juan Chelemin y Av. Gobernador Rodríguez, ubicada en el circuito 5, de esta ciudad capital**”, pues, es un trabajo que es de suma importancia para nuestros vecinos, ya que se debe realizar debido al mal estado en la que se encuentra este tramo.

El presente proyecto, surge a partir de numerosos pedidos de los vecinos del sector, quienes mediante nota acercaron esta solicitud a esta concejalía. El objetivo principal no solo es mejorar las condiciones de transitabilidad vehicular, sino también garantizar un desplazamiento seguro para los peatones que diariamente atraviesan la zona.

Actualmente, el tránsito vehicular se ve seriamente obstaculizado, ya que el mal estado de la calzada impide circular con normalidad. Existen sectores en los que resulta prácticamente imposible el paso, lo que representa un riesgo para la seguridad e integridad física de quienes transitan, además de ocasionar constantes daños mecánicos a los vehículos. Cabe destacar que las maniobras bruscas y peligrosas que deben realizar los conductores para evitar baches son recurrentes y elevan el riesgo de accidentes. La repavimentación de esta calle mejorará notablemente la calidad de vida de los vecinos, especialmente en épocas de lluvias, cuando se ven impedidos de salir de sus domicilios e incluso padecen inundaciones en sus viviendas.



Miguel L. Rasjido

Estas condiciones dificultan que los niños puedan asistir a la escuela y que los adultos puedan trasladarse a sus lugares de trabajo, este reclamo de los vecinos tiene larga data y, pese a las reiteradas solicitudes, hasta el momento no han obtenido una respuesta efectiva. Por todo ello, solicitan con carácter de urgente la ejecución de esta obra, que no solo resolverá problemas de movilidad y seguridad, sino que también contribuirá al bienestar general de la comunidad.

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de comunicación.



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Miguel L Rasjido

EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE:

COMUNICACION:

ARTICULO 1°: SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal La **realización de la re-pavimentación en calle Avellaneda y Tula en toda su extensión, entre las intersecciones de Av. Juan Chelemin y Av. Gobernador Rodriguez, ubicada en el circuito 5, de esta ciudad capital**”. Se adjunta anexo.-

ARTICULO 3°: De Forma.-



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Miguel Rasjido

ANEXO:

